

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A) OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO, OPOSICIONES Y CONCURSOS

Institut Valencià d'Art Modern

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2026, de la Subsecretaría de la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades, por la que se designa el órgano técnico de selección para el ingreso como personal fijo en el puesto de trabajo de naturaleza laboral número 63, bibliotecario o bibliotecaria documentalistas, correspondiente al turno libre de la oferta de ocupación pública del IVAM de 2026, convocatoria 7/2026.

Mediante la Resolución de 24 de julio de 2026, de la Gerencia, se convoca un proceso de selección para el ingreso como personal fijo en el puesto de trabajo de naturaleza laboral número 63, bibliotecario o bibliotecaria documentalistas, correspondiente al turno libre de la oferta pública de empleo del IVAM de 2026, convocatoria 7/2026 (DOGV 10444, 04.09.2026).

Mediante la Resolución de 27 de abril de 2022, del conseller de Hacienda y Modelo Económico, se dictan las instrucciones y se dispone la publicación del VI Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a las ofertas públicas de empleo y sus convocatorias, a las bolsas de empleo temporal, así como a los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en el sector público instrumental de la Generalitat (DOGV 9329, 02.05.2022).

El apartado II.11 del citado acuerdo, respecto a la composición del órgano técnico de selección (en adelante, OTS), establece que, en defecto de lo que establezca el respectivo convenio colectivo, los órganos de selección encargados de la ejecución de los distintos procesos selectivos estarán compuestos por cuatro miembros, designados mediante la resolución de la subsecretaría de la conselleria o departamento de adscripción de la entidad, así como que sólo uno de ellos podrá ser personal al servicio de la entidad convocante. Este miembro ejercerá las funciones de secretaría, con voz, pero sin voto. Todo ello al objeto de evitar conflictos de intereses con las personas aspirantes. El resto del personal será designado de entre aquel personal de la Generalitat y su sector público instrumental o de otras administraciones públicas que ocupen plazas cuyos requisitos de formación y funciones asignadas sean equivalentes o similares a aquellos establecidos para las plazas objeto de la convocatoria.

Mediante un escrito firmado el 11 de septiembre de 2026, de la directora del IVAM, se recibe una propuesta justificativa de composición del OTS.

A la vista de lo expuesto,

RESUELVO

Nombrar las personas que compondrán el OTS para el ingreso como personal fijo en el puesto de trabajo del IVAM de naturaleza laboral, núm. 63, bibliotecario o bibliotecaria documentalistas, correspondiente al turno libre de la oferta pública de empleo del IVAM de 2026.

Titulares:

Presidenta: Cristina Tomás Martínez, jefa del Servicio de Bibliotecas y Documentación de la Universitat de València.

Secretaria:

Eloísa García Moreno, jefa de la Biblioteca y Centro de Documentación del IVAM.

Vocales:

Alejandro Carpena Méndez, jefe de sección de convocatorias y plantilla del Servicio de Recursos Humanos-Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS-PI) de la Universitat de València.

María del Mar Trigo Vilaseca, facultativa de archivos y bibliotecas. Coordinadora del Servei de Biblioteques i Documentació de la Universitat de València.

Suplentes:

Presidenta: Noemi Marta Galán Serrano, jefa del Servicio de Archivos, funcionaria de carrera de la Generalitat. Cuerpo superior de Archivística, biblioteconomía, documentación y edición.

Secretario: Alberto Mata Parreño, jefe del departamento TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) del IVAM.

Vocales:

Adela Carreras Romero, archivera-bibliotecaria, Ayuntamiento de Alfafar.

María Fernanda Peset Mancebo, catedrática de la Universitat Politècnica de València.

València, 22 de septiembre de 2026

Carlos Pablo Gracia Calandín

Subsecretario de Educación, Cultura y Universidades